EL MISIONERO

PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Edición #954 - Lunes 20 de Marzo del 2023

TITULARES

PONGAMOS CERCO A LA FRONTERA AGRÍCOLA

NO HAY CONTINUIDAD EN LA POLÍTICA AGROPECUARIA

RESTAURAR ES MUCHO MÁS QUE PLANTAR ÁRBOLES

COMUNIDAD UNIVERSITARIA EXIGE JUSTICIA

LA AGROINDUSTRIA DEL BANANO ECUATORIANO

LA AGRICULTURA DEL FUTURO: CAMBIOS Y DESAFÍOS

EVENTOS AGRARIOS

EL CLIMA Y EL AMBIENTE

DEVASTACIÓN POR ESTACIÓN INVERNAL EN EL LITORAL

Así se muestran algunas de las zonas y cultivos afectados por las exesivas lluvias que causa la estación invernal, en las provincias del litoral ecuatoriano.

Todos los pronósticos climáticos apuntan a que tanto los fenómenos de El Niño y La Niña están afectando las zonas agrícolas y urbanas en el país. El Niño es el calentamiento de una región en forma de triángulo en el Pacífico ecuatorial, y lo que no tienen claro es "la intensidad de ese calentamiento". La temporada lluviosa en la Costa y en otras partes del país continuará en todo marzo y abril. Las lluvias pronosticadas podrían provocar la saturación de los suelos y cultivos.

Guayas, Los Ríos y Cotopaxi, son las provincias más afectadas y registran los mayores daños por inundaciones en la región Costa de Ecuador, donde un gran porcentaje de cultivos de arroz, banano, cacao y pasto registran pérdidas totales o parciales.

El Ministerio de Agricultura evalúa aún el número de productores que enfrentan pérdidas en Guayas y Esmeraldas, donde también se han registrado desbordamiento de ríos y fuertes lluvias.

El fenómeno de La Niña y la incidencia del cambio climático estarían detrás de las tormentas y lluvias extremas en Ecuador, en un invierno sin tregua.

(Más información en las páginas interiores)

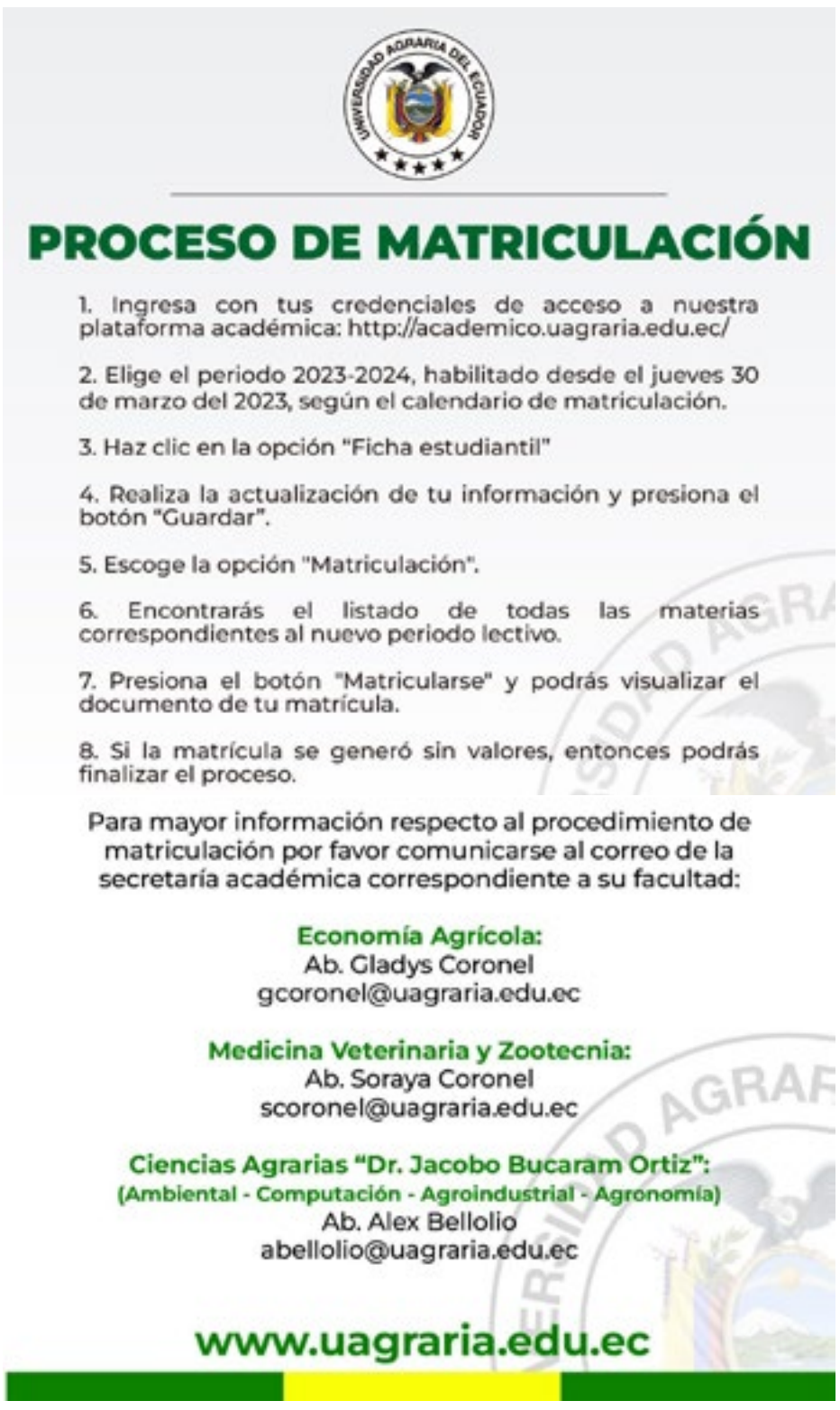

Edición 954

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

" Formando a los misioneros de la Técnica en el Agro"

EL MISIONERO

Es una publicación realizada por

LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECTORIO:

Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.
Presidente y Director

CONSEJO EDITORIAL:

Ing. M.Sc. Martha Bucaram de Jorgge, Ph.D.
Dr. Klever Cevallos Cevallos, M.Sc.
Ing. Javier Del Cioppo Morstdat, Ph.D.
Ing. Néstor Vera Lucio, M.Sc.

COLABORADORES EXTERNOS

Ing. Wilson Montoya
Ing. Paulo Centanaro
Lcdo. Jhonny Morales

OFICINA DE REDACCIÓN:

Dirección: Universidad Agraria de Ecuador, Campus Guayaquil, Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo.
Teléfonos: (04) 2439995 - 2439394
Diseño y Diagramación: Dpto. de Relaciones Públicas U.A.E.

DISTRIBUCIÓN:

Guayaquil: Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo
Milagro: Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner
El Triunfo: Cdla. Aníbal Zea - Sector 1
Naranjal: Vía Las Delicias, Km. 1,5

Distribución: gratuita
Circulación: semanal

Editorial

PONGAMOS CERCO A LA FRONTERA AGRÍCOLA

En el camino del tiempo, una de las presiones socioeconómicas mas fuertes subyacentes a los recursos forestales, es la que ejercen los procesos de colonización sobre áreas del bosque húmedo. En las zonas de bosque tropical húmedo se ubica una amplísima faja de frontera agrícola, amparada hasta ahora por acciones estatales, caracterizada por un desordenado avance del desplazamiento, el uso de áreas con fines agrícolas y un relativo abandono posterior.

En imágenes satelitales se visualiza como una zona de mezcla intrincada de una multitud de pequeñas zonas con restos de bosques, áreas agrícolas y con áreas ganaderas.

En la medida que se aleja de la zona de bosques originales esta mezcla se hace más pobre en bosques y mas rica en usos ganaderos. Una enorme cantidad de bosques quedan en pié, pero fuertemente alterados por los incendios intencionales, la cosecha de las maderas valiosas y autóctonas, y de uso local para construcciones, cercos, combustibles, etc. Las cifras de deforestación no consideran esta degradación de bosques que, en términos comerciales es deforestación.

La presencia de estos bosques degradados le agrega un valor negativo a la tierra en el mercado nacional, ya que el comprador entiende que para hacer productivo el lugar debe "limpiarlo" a su costo. La eliminación indiscriminada de bosques y el desarrollo de la ganadería han sido el principal factor de la disminución acelerada de la flora y fauna, en relación también a la forma de vida de los campesinos en el país que poco a poco se han establecido en las zonas deforestadas. Ellos se establecieron en lugares remotos, generalmente en tierras del estado y a base de hacha, machete y fuego, donde abrieron grandes espacios del bosque para asegurar la existencia de sus escasos animales domésticos.

A estos desastres en el bosque, se les llamó "mejoras", así está designado en los Registros de la Propiedad, lo que demuestra que el bosque era un estorbo que había que eliminar para que la propiedad adquiriera valor económico. Los terrenos deforestados se usan inicialmente por un par de años en agricultura y posteriormente en ganadería extensiva.

Parte de los terrenos usados hoy en ganadería extensiva tienen resultados económicos negativos para el agricultor, pérdidas que parcialmente se traspasan a toda la sociedad, la cual debe financiar programas de ayuda a la ganadería, el Fisco deja de percibir tributos por el uso de esas tierras, no obstante que generan costos por toda la estructura estatal destinada a ocupar y administrar la totalidad del país. Parte de las pérdidas económicas privadas se sociabilizan y toda la sociedad pierde.

Resultados similares se tienen en una gran cantidad de terrenos de aptitud agrícola con cultivos tradicionales, convertidos a nivel de pequeños propietarios en cultivos de subsistencia, que se practican en forma extensiva en una superficie mucho mayor a la estrictamente necesaria para esos efectos. Igual que en el caso de la ganadería estos son territorios que generan pérdidas no solamente los agricultores sino al Fisco y a toda la sociedad. La cantidad de recursos que se debe gastar para que estas actividades alcancen el nivel de subsistencia son sin duda muy elevados, y las expectativas en general no son del todo positivas siendo estas muy débiles frente a un mercado internacional cada vez más activo y agresivo.

De acuerdo a esta visión territorial el Ecuador es un país indudablemente con una gran vocación natural agrícola-forestal; actividad que en muchos casos seria la mejor alternativa económica, social y ambiental para el uso del territorio. En conclusión, la opción productiva histórica ha sido el reemplazo de los bosques naturales por terrenos que inicialmente son agrícolas o ganaderos y posteriormente son parcial o totalmente abandonados.

La ampliación de la frontera agrícola es el factor clave en la fabricación de desiertos en América Latina. La ganadería extensiva e industrial es responsable del 14,5 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, que equivalen a todas las emisiones del transporte global.

Fomentar en los productores el cambio de sus prácticas, es una buena manera de prevenir la ampliación indiscriminada de las zonas reglamentarias, desde evitar el sistema de monocultivos, hasta intensificar la actividad por unidad de superficie de terreno. Además, permite minimizar la incertidumbre de los inversionistas y emprendedores del campo para el desarrollo de actividades agropecuarias, facilitando la articulación de la gestión agropecuaria para promover la agricultura.

Por otro lado, el desmonte de grandes superficies y la utilización inadecuada de la tierra mediante sistemas de producción introducidos desde regiones más húmedas, conforman una situación de alto riesgo de erosión hídrica y eólica, como así también una amenaza de extinción para una gran cantidad de especies silvestres.

Finalmente, la ampliación de la frontera agrícola, es un espejo engañoso; por ello, la noción que tenemos sobre la frontera agrícola debe ser revisada, la cultura actual, ignora la multiculturalidad de la región y la complejidad del problema y de sus soluciones. Hoy, quienes predican la conservación y el libre mercado sólo están agudizando la violencia. Por ello, es necesario e indispensable, propender a poner cerco a la expansión de la frontera agrícola, explotando los suelos con tecnologia, para convertir la producción en productividad.

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
Presidente del Consejo Editorial

NO HAY CONTINUIDAD EN LA POLÍTICA AGROPECUARIA

NO EXISTEN DEFINICIONES QUE PROVOQUEN EL CAMBIO

Ecuador es un país agropecuario por excelencia, es el "San Benito" desde siempre, pese a que entre 1938 y 2023, 53 Ministros de Agricultura, han transitado por el Portafolio. Con rarisimas excepciones algunos de ellos, entre los que destacamos al Ing. Alfredo Saltos Guale, en dos ocasiones, han tratado de resolver los álgidos problemas que afectan al sector agropecuario nacional; pero la falta de políticas de Estado, eficaces, eficientes y efectivas no lo han permitido.

Los problemas de siempre del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que vienen afectando en la historia al sector agrario, sus agricultores y ganaderos, son conocidos por todos, estas son: Falta de políticas de Estado, que resuelvan sus grandes falencias; insuficiencia de crédito agropecuario, escasa tecnología, carencia de asistencia técnica, capacitación efectiva, transferencia y adopción de tecnologías, mecanización agrícola, comercialización deficiente, precios y mercados deficitarios, etc.

Norman Wictaker, sepulturero del Sector Agropecuario apareció y desapareció los escuálidos servicios que existían en el país. Así pues, al analizar las propuestas planteadas por Whitaker, Colyer y Alzamora en su documento titulado "ROL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR", encontramos que primero presentan un diagnóstico general de la situación agrícola del país, que a su criterio revela las falencias más álgidas que afectaban al sector agropecuario del país entre las décadas de los 70 y 80; y luego plantean los fundamentos y recomendaciones para lograr el crecimiento de sector agropecuario.

Al respecto consideramos que en un 85% las propuestas hechas por Whitacker y su grupo han fracasado rotundamente; pues al contrario de lo planteado, se ha acusado de una inexistencia de políticas y acciones de desarrollo lo que ha impedido el crecimiento y productividad del sector, deteriorando más bien su imagen y estructura, y marginándolo hacia índices de pobreza.

Para prueba de aquello sólo bastaría observar como han disminuido las políticas de incentivo para la producción agropecuaria; lo que ha ocasionado disminución del crecimiento agrícola, un estancamiento mayor del proceso agroindustrial que no termina de arrancar; suelos agrícolas deteriorados por su mal uso; recursos naturales depredados sin contemplación; una producción exigua en casi el 65% de la agricultura que se desarrolla en el país; con instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, INERHI e INIAP, completamente devastadas, una generación y transferencia de tecnología incipiente, y una asistencia técnica totalmente desaparecida.

Sumado a ello la atrocidad cometida de regalar los proyectos de riego logrados con tanto esfuerzo a cuatro o cinco beneficiarios de los llamados grandes productores, que usufructúan el servicio a costa de la marginación de toda la población agrícola pobre de la región, que fue para para quien realmente se hizo esta infraestructura. Todo aquello demuestra claramente como funciona y en que nivel se encuentra nuestra agricultura.

El cambio hacia políticas macroeconómicas orientadas hacia el exterior, nunca se sucedió, pues jamás ha existido igualdad de incentivos entre los sectores económicos, que continúan discriminatorios para la agricultura. La reducción de Barreras comerciales, siguen aumentado cada vez, como es el caso del actual EUROGAP; la disminución de los déficit del sector público y de la inflación que se incrementan en el tiempo mientras que los servicios decrecen; el mercado de capitales presenta mayores dificultades, sin permitir que las fuerzas de mercado determinan las tasas de interés para los usuarios del servicio.

Por otro lado los programas de investigación, educación y extensión, para formar una base científica viable al servicio de la agricultura, se han reducido, como es el caso del INIAP, institución casi desaparecida y el apoyo e integración de las universidades y colegios técnicos al sistema que también es una propuesta muy lejana.

No ha sido posible disminuir la tasa de crecimiento poblacional, por lo que su efecto sigue siendo acelerado; Además el sistema de precios de mercado no ha funcionado para los productos agrícolas, lo que ha disminuido las posibilidades de apoyo en el papel que desempeña el estado.

El mejoramiento de los sistemas de manejo de recursos naturales a través de un programa bien coordinado e integrado aún es una quimera, pues cada vez se depreda más a la naturaleza, se salinizan los suelos agrícolas de tierras altas, y se atenta desmedidamente contra la vida humana y de especies silvestres; y se contamina más el poco espacio de vida que nos queda.

Como secuela de aquello el nivel general del sector agropecuario a decrecido ostensiblemente, consideramos que esto principalmente se debe a las erróneas políticas gubernamentales aplicadas en materia de agricultura y a la fallida aplicación del famoso modelo de desarrollo CEPALINO, que impulso la sustitución de importaciones y el crecimiento hacia adentro, pero que en un país como el nuestro era imposible alcanzar el éxito, porque este tipo de modelos no funcionan en los países del tercer mundo. Consecuentemente las recomendaciones formuladas sólo han sido en el papel, pues la economía agropecuaria actualmente, no es sostenible y peor sustentable.

La solución a la mejora de las políticas agropecuarias en el país está en relacionarse con la academia en planes, programas y proyectos conjuntos que beneficien al sector. Un ejemplo, el proyecto Revolución Agropecuaria aportados por la Universidad Agraria del Ecuador.

EL IMPACTO CAUSADO POR EL FRACASO

Para demostrar la evidencia basta tomar como referencia el producto interno bruto y global que se duplicó en la década de los 70 a 80 y experimentó un crecimiento promedio anual del 6.4%, mientras que la inversión total tuvo una variación del 24.3%; en cambio el sector agropecuario apenas creció en un 2.1%, inferior a la tasa de aumento vegetativo de la población que alcanzó el 2.9% anual.

Entonces es importante destacar que el petróleo no fue capaz de generar el desarrollo de la actividad agropecuaria, constituyéndose mas bien en su asfixia, pues la participación de las inversiones del sector agropecuario, en el total de las inversiones nacionales disminuyeron del 3.5% al 2.4%; mientras que el presupuesto general del estado se redujo del 12.4% al 4.0%.

Por otro lado, las alzas considerables de los precios de los productos agrícolas pagados por los consumidores, no siempre beneficiaron al productor, lo cual es comprobable con los desmedidos márgenes de comercialización, donde prevaleció lo especulativo frente a lo productivo.

Sumado a aquello, ya no existen el INERHI ni CEDEGE, los proyectos de riego, como Manuel de J. Calle, Vuelta Larga, Chilintomo, a mas de ser regalados por los políticos a los actuales beneficiarios, están destruidos y le coreresponde al Estado ioniciar su recuperación y reconstrucción. Otros casos como el del Plan America, que nunca recuperaron su inversión; y el caso DAUVIN, en una entrega incompleta, son un completo fracaso. También falta vinculación y presencia del INIAP, para realizar tareas conjuntas con las universidades.

Al respecto el sector agropecuario ha tenido una notable influencia en el agudizamiento de la escalada inflacionaria en especial los últimos años, debido fundamentalmente a la rigidez para responder al incremento de las demandas ocasionadas por la ineficiencia en el uso de los factores de la producción y por la imperfección de los sistemas de comercialización.

La deficiencia por la ninguna tecnología aplicada especialmente por los pequeños y medianos productores constituye el problema crucial en el crecimiento y desarrollo.

PLAN, PROGRAMA Y PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

La Universidad Agraria del Ecuador, demanda y exige un plan de desarrollo agropecuario coherente, que le rinda el justo homenaje que se merece el sector agropecuario, por el hecho de ser el sector más importante de la economía del país, desde el punto de visita de montos de divisas generadas y de la contribución al producto interno bruto, así como por la procreación de empleos.

No es posible ni justificable que el sector agropecuario a costa de su patrimonio, de su rentabilidad, siga subsidiando a la industria y a las crisis económicas en el país por las malas administraciones gubernamentales; por ello se debe incrementar el financiamiento destinado a la investigación a niveles que sean muy superiores a los actuales; optimizar los servicios de extensión; robustecer a las universidades y colegios técnicos; unificar los programas universitarios y de colegios técnicos enfatizando la calidad y la experiencia práctica; desarrollar substancialmente los programas de investigación en universidades especializada en agricultura, prestando atención especial en el manejo de recursos naturales; integrar los programas de investigación, extensión y educación en un gran sistema nacional.

Por tanto, es importante y necesario a la vez, que el gobierno nacional proponga un modelo de desarrollo basado en el sector agropecuario, a partir del cumplimiento de las siguientes políticas:

Modernización productiva: Mejorar las condiciones de rentabilidad en el marco de desarrollo de la competitividad; información oportuna y confiable; alternativas de inversión; crecimiento de ventajas competitivas; transformación de ventajas naturales; introducción de subsidios a los ingresos de los pequeños agricultores; pago del IVA de todos los sectores productivos.

Inserción competitiva en los mercados internacionales: Aumentar la productividad del trabajo a menores costos; fomentar las exportaciones; disminuir las importaciones; impulsar políticas que atenúen el impacto de las distorsiones externas, medidas antidumping, medidas compensatorias.

Disminución de la pobreza: Políticas para mitigar la pobreza rural, de subsidio, de fomento productivo; transferencia tecnológica, capacitación; crédito; investigación y validación de tecnología; políticas de reconversión productiva; proyectos de infraestructura de contratos de los pequeños productores con la agroindustria.

Conservación del medio ambiente: Desarrollar modernos sistemas de regulación de la actividad económica con agentes públicos y privados; promover una cultura ambientalista; educación de toda la población.

Consecuentemente, se deben establecer y desarrollar estrategias orientada a consolidar:

- Fortalecimiento institucional.
- Programa de desarrollo forestal y conservación de recursos nacionales.
- Programas de fomento de exportaciones.
- Programas de infraestructura de apoyo a la producción.
- Programas de desarrollo tecnológico.
- Modernización del sector público agropecuario, con una mayor participación de gentes locales, tales como productores y universidades.

La idea desarrollista del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz cuando habla de planes, programas y proyectos le dan las pautas a los Misioneros de la Técnica en el Agro para aplicar sus conocimientos en el desarrollo agrícola.

Compilación de distintas épocas hechas por el

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
Creador Fundador de la Universidad Agtraria del Ecuador

RESTAURAR ES MUCHO MÁS QUE PLANTAR ÁRBOLES

El cuidado y mantenimiento de los bosques es la única solución para la conservación del medio ambiente.

En el caso de la restauración de un bosque, muchas veces puede que ni siquiera sea necesario plantar árboles. Lo cierto es que la plantación es una técnica útil de restauración forestal que persigue restablecer una cubierta vegetal estable. Sin embargo, la restauración ecológica da un paso más allá e incluye un amplio conjunto de medidas con el fin la recuperación de un ecosistema degradado.

Cuando se trata de los bosques, la restauración se ha entendido tradicionalmente como una reforestación: tras analizar el trabajo de las comunidades autónomas, hemos visto que la mayoría de los proyectos de restauración son meras plantaciones de árboles, y muchas veces de una única especie. Esta "vieja receta" no sirve si queremos es recuperar un ecosistema sano, diverso, que cumpla sus funciones ecológicas y que pueda adaptarse mejor frente a impactos como los incendios o el cambio climático. Hemos elaborado el informe "Recuperando Paisajes" para mostrar por qué hay que olvidar las viejas recetas.

La restauración ecológica trata de ayudar a la naturaleza a regenerarse por sí misma de un modo integral: la meta debe ser recuperar ecosistemas sanos, que alberguen biodiversidad y vuelvan a ofrecer sus vitales servicios y recursos a la sociedad.

Con la restauración ecológica se persigue

Recuperar las funciones de los bosques para que vuelvan a ofrecer recursos, agua y aire de calidad, protección frente a inundaciones y que cumplan su función de ayudar a regular el clima.

1. Crear bosques autóctonos, de diferentes especies y edades, apostando por la biodiversidad y la variedad de hábitats.

2. Potenciar la diversidad en los usos de los bosques como base de la actividad económica en zonas rurales.

3. Generar un paisaje diverso y rentable para resistir a los impactos futuros (como cambio climático e incendios).

Apostar por la restauración ecológica es una nueva visión con un enfoque integral. El ingrediente fundamental es pensar, antes de actuar, qué paisajes y ecosistemas queremos construir de cara al futuro, y hacerlo con la participación de las personas de la zona (que conocen, viven y trabajan en el territorio). Y en segundo lugar, decidir qué herramientas necesitamos para cada caso concreto: tras un incendio, dejar que la naturaleza se recupere protegiendo el suelo y vallando algunas zonas puede ser a veces más efectivo que plantar árboles.

LOS PASOS PARA HACER UNA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

1. Aplicar buenas prácticas

Es importante asegurar mecanismos de buenas prácticas de diseño y ejecución en los procesos de restauración, a través del desarrollo de estándares para los diferentes ecosistemas, de modo que se alcancen éxitos en la restauración, favoreciendo la gestión adaptativa y garantizando la eficacia de las inversiones.

De hecho, en los últimos años se están desarrollando diferentes herramientas que apuestan por buenas prácticas en el desarrollo de proyectos de restauración ecológica, lo que incluiría estos dos tipos de criterios (ecológicos y socioeconómicos). En este sentido, existen ejemplos de estándares de certificación en el ámbito europeo, como los que está promoviendo la Sociedad de Restauración Ecológica (SER).

Algunos ejemplos son los "Estándares de WWF para la Certificación de proyectos de Restauración de Sistemas Forestales", desarrollados en el marco de un grupo de trabajo multidisciplinar integrado por expertos nacionales de diversos campos vinculados a la restauración, o la "Guía Práctica de Restauración Ecológica", en la que han participado más de un centenar de personas del ámbito científico, técnico, de la administración, del sector empresarial y de ONG.

2. Restaurar sin olvidar a las personas

Se deben impulsar estrategias de participación pública en todas las fases de la restauración para acercar esta disciplina a la sociedad y hacerla partícipe y responsable en la toma de decisiones.

La participación de los distintos grupos de interés es fundamental para decidir los usos, servicios y los aprovechamientos de los ecosistemas restaurados y equilibrar todas las demandas. Con ello se persigue desarrollar herramientas participativas de gestión para restaurar la biodiversidad y generar paisajes más funcionales, sostenibles y resilientes para una comunidad.

Esto ha permitido desarrollar un método para identificar las zonas prioritarias de restauración ecológica a través de la incorporación de la opinión de las personas que tienen una vinculación directa o indirecta con el territorio. La metodología desarrollada hasta el momento.

3. Asegurar los sistemas de mantenimiento y seguimiento de la restauración.

Hay que realizar un seguimiento periódico y riguroso de la evolución de los ecosistemas y paisajes para retroalimentar el proceso de restauración.

Evaluar a corto, medio y largo plazo el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, comparando la situación de partida con la situación del ecosistema al cabo del tiempo, incorporando medidas correctoras en caso de desviación y aplicando una gestión adaptativa en su caso.

Un ejemplo para asegurar calidad es el protocolo de seguimiento para proyectos de restauración forestal. El objetivo ha sido estandarizar las técnicas para garantizar un seguimiento a corto y medio plazo de la vegetación, optimizando la eficiencia del esfuerzo de muestreo para mantener una precisión determinada.

4. Restauración pasiva.

Se debe promover y facilitar la recuperación de los hábitats naturales y sus funcionalidades mediante la eliminación de las causas de su degradación, especialmente en el medio marino, sin una acción activa de restauración y para ello se deben establecer zonas de protección integral donde no se contemple ninguna actividad humana. En cualquier caso, se debe asegurar que la zona restaurada (de forma activa o pasiva) significa un cambio de uso de las actividades humanas de forma permanente.

5. Aplicar la escala de paisaje.

Es necesario impulsar la restauración a escala de paisaje aprovechando los esfuerzos y proyectos de restauración existentes a través de iniciativas globales como Bonn Challenge, AFR100 en África, el Compromiso de Agadir para el Mediterráneo o la iniciativa 20x20 de América Latina.

6. Fomentar la inversión público-privada.

Hay que intentar movilizar financiación e inversiones público-privadas adicionales para impulsar proyectos a gran escala que restauren el funcionamiento y los servicios ecosistémico, el clima y la biodiversidad.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA EXIGE JUSTICIA BASTA DE PERSECUCIÓN

El TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS En el Juicio Especial No. 09802201900401 , hay lo siguiente: VISTOS.- La Tercera Sala del Tribunal de Distrital de lo Contencioso Administrativo Nro. 2, con sede en la ciudad de Guayaquil, integrado por los Jueces: Dr. Kelvin Sánchez Romero (Ponente), Dr. Juan Carlos Jaramillo Montesinos; y, Dr. Clemente Eduardo Rivas Calderón, quienes en AUDIENCIA, ORAL PÚBLICA Y CONTRADICTORIA, llevada a cabo los días 01 y 14 de septiembre de 2021, conocieron y resolvieron la situación jurídica de la demanda presentada por la señora RINA MERCEDES BUCARAM LEVERONE, en contra de la SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR y PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO. Una vez llevada a cabo la audiencia, éste Tribunal por unanimidad, llegó a la decisión de ACEPTAR LA DEMANDA, la misma que fue puesta en conocimiento de los sujetos procesales de manera oral, en la conclusión de la audiencia, por lo que, ahora corresponde, emitir la resolución por escrito debidamente motivada, conforme lo dispone el artículo 95 el Código Orgánico General de Procesos; y, para hacerlo, se considera:

SENTENCIA

Por todo aquello y sin más consideraciones éste Tribunal, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, acepta la demanda y se declara la nulidad de los actos administrativos impugnados en lo que se refiere únicamente a la accionante, contenidos en la Resolución No. RPC-SO-42 No. 718-2018 del 27 de noviembre del 2018 y el OFICIO No. SENESCYT–SFA-DRT-2018-7226, de 19 de diciembre del 2018 y dispone que la entidad demandada, luego de ejecutoriado el fallo, en forma inmediata proceda a registrar el título de DOCTORA EN CENCIAS AMBIENTALES DE LA SRA. RINA MERCEDES BUCARAM LEVERONE, otorgado por la Universidad Nacional de Tumbes Perú. Notifíquese y cúmplase. - f). - SANCHEZ ROMERO KELVIN PETRONIO, JUEZ; RIVAS CALDERON CLEMENTE EDUARDO, JUEZ; JARAMILLO MONTESINOS JUAN CARLOS, JUEZ. Lo que comunico a usted para los fines de ley. MACIAS NARANJO TANNIA AZUCENA SECRETARIO (E).

Juicio No: 09802201900401

Vale destacar, que una vez realizada la audiencia de juicio el 01 de septiembre y reanudada el 14 de septiembre, el Tribunal, observando muy especialmente que se había atropellado el principio de irretroactividad establecido en la Constitución y en la ley para aplicar un reglamento expedido con posterioridad en perjuicio de la demandante, resolvió: “aceptar la demanda y declarar la nulidad del acto administrativo impugnado en lo que se refiere únicamente al accionante, contenido en la Resolución NO. RPC-SO-42 NO. 718-2018 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018 y el OFICIO NO. SENESCYT –SFA-DRT-2018-7226 de 19 de diciembre del 2018, y dispone que la entidad demandada, luego de ejecutoriado el fallo en forma inmediata proceda a registrar el título de DRA EN CENCIAS AMBIENTALES DE LA SRA. RINA MERCEDES BUCARM LEVERONE, otorgado por la Universidad Nacional de Tumbes Perú. La sentencia debidamente motivada será notificada por escrito a las partes dentro del término previsto en el Cogep en donde las partes presentaran sus impugnaciones a través de sus recursos horizontales o verticales que se crean asistidos”.

La SENESCYT presentó el 29 de septiembre de 2021, dirigiéndose en forma equivocada, no al Tribunal que dictó sentencia, sino al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Metropolitano de Quito. Es decir, no cumplió con solicitar al juzgador la aclaración y ampliación que le permite la ley dentro del término establecido por el COGEP; por lo que, a nuestro criterio, la sentencia se encontraba ejecutoriada.

Sin embargo, el Tribunal de lo Contencioso de Guayaquil expidió un auto rechazando la petición presentada por la SENESCYT.

La peticionaria ha reclamado que se cumpla con la sentencia que dispuso la anulación de las Resoluciones y el inmediato registro del título. Personeros de la SENESCYT, vía Zoom, retrotrayendo argumentos rechazados en sentencia, se ratifican en que ejercerán y aplicarán todos los recursos que permita la ley para mantener su posición, que viola los derechos constitucionales de la Dra. Rina Bucaram.

No es verdad que la SENESCYT está obligada a presentar recurso de casación. Ninguna de las disposiciones del COGEP, obliga a las Instituciones Públicas a atropellar los derechos de los administrados.

Simplemente, la actitud de los funcionarios de la SENESCYT viola los derechos constitucionales de la Dra. Rina Bucaram.

¿HASTA CUÁNDO SENESCYT?

LA AGRICULTURA DEL FUTURO: CAMBIOS Y DESAFÍOS

El tema para discutir en esta oportunidad se relaciona con lavagricultura del futuro considerando que según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la población mundial superará los 9.000 millones de personas en 2050 y la demanda de productos agrícolas se incrementará entre un 60 y 70 %.

Los países en vías de desarrollo tendrán que aplicar hacia la tecnología y biotecnología para superar la crisis de producción.

Respondamos a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los aportes de la prospectiva para garantizar la seguridad alimentaria al 2030 y 2050 en la región?
- ¿Qué fortalezas y debilidades (de orden político, institucional, social, económico y ambiental entre otros factores) percibe en su país para garantizar la seguridad alimentaria al 2030 y 2050?
- ¿Cuáles cree que serán las mayores presiones y obstáculos por superar en este sentido?

La gran asimetría en el desarrollo del paquete tecnológico actual AgTech (Agricultural Technology) entre los países, tal como lo refleja una expresión de William Gibson “El futuro ya está aquí, solo que desigualmente repartido”. También, y proyectándose hacia el futuro, se percibirán diversas conductas sociales y generacionales frente a los cambios, tal como lo discuten Sebastián Campanario y Andrei Vazhnov, en la publicación “Modo Esponja: Cómo absorber con creatividad el impacto del cambio acelerado”, “El viaje del aprendizaje permanente”

La tecnología actual AgTech (Agricultural Technology), en constante desarrollo, comprende herramientas como Internet de las cosas o IoT (Internet of Things), servicios en la nube (Cloud Computing), desarrollo de microsensores (Nanotecnologías), robótica, Big Data, inteligencia artificial (IA), fotosíntesis artificial, agricultura neutra en emisiones (reducciones y compensación = 0), agricultura molecular, agricultura celular, fitomonitoreo en AP, agricultura vertical (en edificios con cultivos hidropónicos o aeropónicos en un entorno de niebla pulverizando con nebulizadores o aspersores), utilización de vehículos aéreos no tripulados (VANT) o UAV (Unmanned Aerial Vehicle) para la prospección de cultivos y la recuperación de áreas degradadas mediante el “bombardeo de semillas” o “Seed Bombs” y la creación de collares inteligentes (Wearable) para monitorear los animales en explotaciones ganaderas.

Existen otros desarrollos como la “fábrica de alimentos” Indoor en Japón, en donde se puede producir 100 veces más de lechuga al día que una expotación convencional al aire libre de la misma zona, con el 80 por ciento menos de residuos de alimentos y utilizando el 99 % por ciento menos agua. Algo más sorprendente, es la creación de una empresa (Bioprinting) creada para la impresión en 3D de carne in vitro.

En contrapartida, los esfuerzos por lograr la seguridad alimentaria al 2050, deberán eludir varios obstáculos y responder a numerosos interrogantes: las presiones para aumentar la deforestación, efectos incontrolados de malezas invasoras, eficiencia en el uso del agua, los factores de presión (push factors) para alejar a más gente del medio rural, el cambio climático, la evolución en los modelos poblacionales y los esfuerzos para persuadir a los gobiernos sobre el financiamiento de estas actividades, en donde la inversión privada en cambio se ha incrementado de manera constante.

Las herramientas tecnológicas actuales constituyen un camino seguro para ir de la producción hacia la productividad y haci poner fin al crecimiento desmedido de la frontera agrícola.

Frente a este escenario dos expresiones ilustran la realidad: la de William Gibson que se relaciona con la innovación tecnológica: "El futuro ya está aquí, solo que desigualmente repartido" y otra sobre innovación social de Sebastián Campanario y Andrei Vazhnov, "Modo Esponja: Cómo absorver con creatividad el impacto del cambio acelerado", "El viaje del aprendizaje permanente"… Esta última relacionada con la segunda parte de del comentario referido al impacto en la estructura ocupacional en la que enumeraré algunos puntos que considero de interés.

- Hacia el 2030 y 2050 habrá diferencias en los países afectados por el impacto tecnológico siendo mayor en los países desarrollados que en los países emergentes.
- Las nuevas tecnologías generarán nuevas formas de empleo pero en todo el mundo las personas tendrán que cambiar de actividades y volver a capacitarse. En el caso de la agricultura, los trabajos de prospección tradicional (vehículos automotores) van siendo progresivamente reemplazados por drones y esa incorporación tecnológica implica un mayor requerimiento y diversificación de actividades: a) los diseñadores y fabricantes; b) desarrolladores de Software; c) responsables de promoción y comercialización, d) interesados para tareas de prospección elementales; e) usuarios que realizan estudios complejos; f) comerciantes de repuestos; g) profesionales que efectúan arreglos mecánicos y electrónicos.
- Se requerirá mayor educación universitaria, aprovechando las mayores habilidades digitales de las nuevas generaciones, para formar profesionales en "agricultura digital" aunque hay profesiones que aún no existen. Los trabajos de menores calificaciones serán los primeros en desaparecer.
- Se advierten de modo simultáneo el despliegue de nuevas tecnologías, el aumento del consumo en las economías emergentes y el incremento de la edad poblacional, cuyo sector sin acceso a esas tecnologías será progresivamente desplazado y reemplazado en la transición por los "millennials", nacidos entre 1980 y 2000, que conforman la primera generación nativa digital y representan un desafío para el sector político.
- La inminente necesidad de aumentar la producción sin aumentar los recursos y minimizando el impacto ambiental, demanda, tal vez de manera inexorable, dar el paso de la mecanización a la automatización de la agricultura, en donde la robótica agrícola gana progresivamente un protagonismo destacado.
- Respecto de la robótica, aunque inicialmente los robots fueron construidos para realizar tareas sencillas, en la actualidad incorporan cada vez más funciones cognitivas derivadas de la inteligencia artificial. En el futuro irá ganando reconocimiento la expresión "Tú eres mi creador, pero yo soy tu dueño.
- Una de las ventajas de la robotización radica en reemplazar progresivamente a las personas que trabajan en ambientes insalubres o peligrosos.
- Los puestos de trabajo de calificación media son los que encuentran un mayor riesgo de desaparición.
- La mecanización de la agricultura expulsó a millones de trabajadores del campo, que encontraron trabajo en la industria, aunque se advierte que los robots van reemplazando a los trabajadores de la industria, que a su vez, mudan progresivamente al sector servicios.
- Algunos empleos, los más personalizados tendrán escasa automatización y se generarán otros empleos como el caso de "Consultores de Big Data"
- Muy probablemente los avances tecnológicos no hagan perder empleos sino cambiar su composición.
- Como se aprecia esta es una visión de grupos conocidos como "tecno-optimistas", pero los hay "tecno-pesimistas" para quienes los avances tecnológicos pueden producir una destrucción masiva de puestos de trabajo.
- Seamos "tecno-optimistas" o "tecno-pesimistas" el ser humano deberá diferenciarse de un robot en las tareas tanto personales como intelectuales que desarrolla.
- En épocas de grandes avances tecnológicos, La probabilidad de obsolescencia profesional en los conocimientos es obviamente mayor.
- Hay quienes afirman que con la alta tecnificación solo reduciendo la jornada de trabajo, mejorarán las oportunidades para los desempleados.
- Se hace necesario, por lo tanto comenzar a construir y a reflexionar sobre las políticas públicas.
- Las nuevas tecnologías transforman la percepción del trabajo y pueden contribuir a la transformación de los modos de prestación de servicios.
- La impresión 3D va a aumentar este efecto lo que permitirá tener "stocks digitales" de productos en lugar de "stocks físicos", reduciendo así significativamente el capital circulante y acercando el "stock virtual" al consumidor final.
- bien las investigaciones sobre las aplicaciones de robots agrícolas comenzaron hace más de 25 años es reciente el desarrollo de diferentes 'tecnologías facilitadoras' asociadas a las TIC's que han incidido en progreso sustancial. Según datos proporcionados por la "International Federation of Robotics" (www.ifr.org), las aplicaciones de la robótica en agricultura y ganadería representan las segundas en número de ventas de robots, tras las aplicaciones en defensa y seguridad.
- La discusión puede ser mayor pero para finalizar recurro a una expresión del poeta ecuatoriano Jorge Adoum que popularizó el escritor uruguayo Mario Benedetti…"Cuando teníamos las respuestas nos cambiaron las preguntas". La arrolladora velocidad del cambio tecnológico hace de la anterior pregunta una auténtica duda existencial. Está claro que "deberemos seguir buscando respuestas".

El cuidado y protección de los suelos garantizan el éxito de los cultivos, por ello es importante mantener control efectivo de su estado de fertilidad y buen uso.

ELECCIONES: REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO UAE 2023

Este lunes 13 de marzo del 2023 se desarrolló el proceso de elecciones para designar a los representantes del personal docente de la Universidad Agraria del Ecuador ante el H. Consejo Universitario.

El acto se realizó desde las 08h00 hasta las 14h00 en los Campus “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” en Guayaquil y Milagro.

Las personas elegidas estarán en funciones durante los siguientes dos años.

TALLER DE CAPACITACIÓN: “DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÒN DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR”

De acuerdo con el Plan Operativo y el Plan de Aseguramiento de la Calidad, desde el 1 hasta el 10 de marzo del 2023, el Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, realizó la capacitación a los docentes de la UAE con el propósito de prepararlos en el proceso de presentación de proyectos de investigación experimental y de elaboración de los documentos requeridos para la aprobación de los temas, los cuales son financiados por la Universidad Agraria del Ecuador.

Esta actividad es parte del Plan de Investigación Institucional 2021-2025 y tiene y un enfoque práctico alineado a los temas de investigación de la institución.

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
"Sembremos un Millón de Plantas"
La Universidad Agraria del Ecuador tiene el honor de invitar a usted a ser partícipe de la ceremonia de presentación del Plan de Reforestación "Sembremos un Millón de Plantas".
El acto se realizará el martes 21 de marzo del 2023, a las 10h00, en el Partenón de la Ciudad Universitaria "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" - Milagro, ubicado en la Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner.
Agradecemos de antemano su presencia, la cual dará mayor realce a este evento.
Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Ph.D.
RECTORA

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FORO: LA GESTIÓN DEL AGUA
"Impacto sobre la escasez y la calidad de agua"
FECHA: Miércoles 22 de marzo del 2023
HORA: 08H30
Modalidad Online
Para mayor información:
investigacion@uagraria.edu.ec
0989054401
Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Ph.D.
RECTORA

Datos Meteorológicos Guayaquil (marzo 2023)

Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Guayaquil

Fecha		Precipitación (mm)	Temperatura máxima (°C)	Temperatura mínima (°C)
Lunes	13	3.8	32.0	25.0
Martes	14	5.1	29.0	23.0
Miércoles	15	5.9	31.0	25.0
Jueves	16	4.6	30.0	22.0
Viernes	17	5.9	33.0	26.0
Sábado	18	1.3	29.0	21.0
Domingo	19	2.8	31.0	26.0

Datos Meteorológicos Milagro (marzo 2023)

Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Milagro

Fecha		Precipitación (mm)	Temperatura máxima (°C)	Temperatura mínima (°C)
Lunes	13	5.4	32.0	25.0
Martes	14	7.1	35.0	22.0
Miércoles	15	3.6	29.0	25.0
Jueves	16	4.4	33.0	26.0
Viernes	17	6.5	30.0	23.0
Sábado	18	3.4	33.0	21.0
Domingo	19	9.7	31.0	25.0